

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CORPORACION KAIZEN
MODELOS DE GESTION JUST IN TIME S.A.**

En Quito, a 20 de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas de **CORPORACION KAIZEN MODELOS DE GESTION JUST IN TIME S.A.**, situadas en la calle Los Obrajes N33-14 y Quiteño Libre, asiste el **Sr. Marco Vicente Maldonado Tenecota** en la calidad de representante legal CORPORACION KAIZEN MODELOS DE GESTION JUST IN TIME S.A. y del señor **Manuel Maison Maldonado Tenecota**, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CORPORACION KAIZEN MODELOS DE GESTION JUST IN TIME S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Marco Vicente Maldonado Tenecota y actúa como secretario ad-hoc el señor Manuel Maison Maldonado Tenecota.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
MARCO VICENTE MALDONADO TENECOTA	200	200	200
MANUEL MAISON MALDONADO TENECOTA	1.800	1.800	1.800
TOTAL	2.000	2.000	2.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.
4. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO

POR EL GERENTE GENERAL. -

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO

POR EL COMISARIO. -

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÈRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÒMICO DEL 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÒN. -

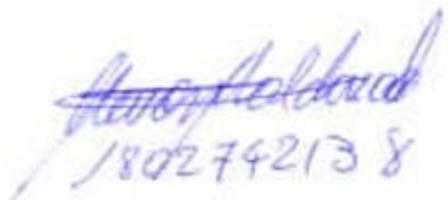
Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Sr. Douglas Maldonado Burbano para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.



Marco Vicente Maldonado Tenecota
Presidente de la Junta



Manuel Maison Maldonado Tenecota
Secretario Ad-hoc